

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. - 3 MAY 2023

Proceso No. 11001400305020200021000

Cumplido lo ordenado en audiencia evacuada el pasado veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022) y como quiera que la información fue suministrada, señálese la HORA DE LAS 10:30 A.M., DEL DÍA -
- SEIS (6) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS (2023) para llevar a efecto la diligencia interrogatorio de parte a los solicitados **JUAN JOSÉ ZAMUDIO CÁRDENAS, CARLOS GUILLERMO CRUZ PULIDO, MARÍA REINALDA CAÑÓN DE RAMOS, LUZ MARINA RUIZ CUBILLOS, ISMAEL MARTÍNEZ TORRES e HILDA ÁVILA.**

Notifíquese la presente providencia a los solicitados en la forma y términos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, con no menos de cinco (5) días de anterioridad a la fecha de la respectiva diligencia.

ADVIÉRTASE que la diligencia se hará de manera presencial.

Notifíquese.

Dora Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 637 de hoy - 4 MAY 2023 a las 8:00 a.m. SECRETARÍA.